

**08 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA
EN EL ESTADO DE JALISCO
VOCALIA EJECUTIVA**

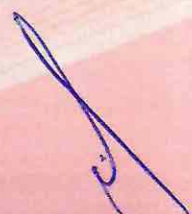
Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Servicio de Limpieza para el inmueble donde se ubica la sede de la 08 Junta Distrital Ejecutiva y los Módulos de Atención Ciudadana 140852, 140853 y 140854 del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco.

Núm. IA3- INE-JC08-01/2023

15 DE FEBRERO DEL 2023

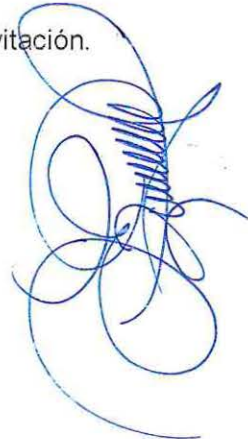


ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚM. IA3- INE-JC08-01/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INMUEBLE DONDE SE UBICA LA SEDE DE LA 08 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA Y LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA 140852, 140853 Y 140854 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE JALISCO

En la Sala de Sesiones de la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Jalisco, ubicada en Francisco Rojas González número 131, Colonia Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44600, se lleva a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Núm. IA3- INE-JC08-01/2023, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

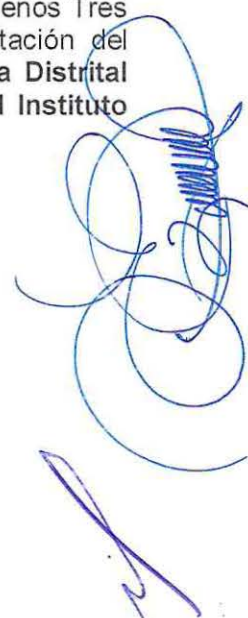
1. Declaratoria oficial del acto de la junta de aclaraciones a la convocatoria de Invitación.
2. Presentación de servidores públicos y proveedores participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas.
4. Lectura de preguntas formuladas y respuestas por parte de la convocante.
5. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚM. IA3- INE-JC08-01/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INMUEBLE DONDE SE UBICA LA SEDE DE LA 08 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA Y LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA 140852, 140853 Y 140854 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE JALISCO

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, el suscrito Lic. Leopoldo López Martínez, Vocal Ejecutivo de la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Jalisco, siendo las 10:00 horas del 15 de febrero del 2023, ante la presencia de los servidores públicos que sancionan el acto, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Núm. IA3-INE-JC08-01/2023 relativa a la contratación del Servicio de Limpieza para el inmueble donde se ubica la sede de la 08 Junta Distrital Ejecutiva y los Módulos de Atención Ciudadana 140852, 140853 y 140854 del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚM. IA3- INE-JC08-01/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INMUEBLE DONDE SE UBICA LA SEDE DE LA 08 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA Y LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA 140852, 140853 Y 140854 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE JALISCO

ACTA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las diez horas del día quince de febrero de dos mil veintitrés, en la Sala de Sesiones de la 08 Junta Distrital Ejecutiva en Jalisco, ubicada Francisco Rojas González número 131, colonia Ladrón de Guevara, código postal 44600, en observancia al **primer punto** del orden del día, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto de Junta de Aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, así como los artículos 61 y 62 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo las POBALINES) y el numeral 6.1 de la convocatoria de la Invitación indicada al rubro; asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Núm. IA3- INE-JC08-01/2023. -----

De conformidad con el artículo 62 primer párrafo de las POBALINES mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por el Lic. Leopoldo López Martínez, Vocal Ejecutivo de la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco. -----

De acuerdo con el **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentó el representante de la licitante cuyo nombre y firma aparece en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta. -----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo del conocimiento de los asistentes que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.2 de la convocatoria *Solicitud de Aclaraciones*, inciso a) se recibieron las siguientes preguntas: -----

Núm.	Proveedor	Carta de interés en participar	Núm. de Preguntas
1	Promotora de Servicio GC, S.A. de C.V.	SÍ	4
Total			4

En ese orden de ideas, se asienta en la presente Acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 "Acto de Junta de Aclaraciones" inciso b) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas antes de la fecha y hora de inicio del presente acto. -----

Como **cuarto punto** se dio lectura a las preguntas presentadas, por el licitante y las respuestas proporcionadas por el área responsable, mismas que se relacionan en el **Anexo 1 "Preguntas y respuestas"** que forma parte integrante de la presente acta. -----

De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del Reglamento y el numeral 6.1 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 "Preguntas y respuestas"**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus ofertas técnicas y económicas. -----

Quien preside pregunto a los licitantes si las respuestas a sus preguntas fueron respondidas de forma clara y precisa, a lo que el licitante contestó que sí. -----

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚM. IA3- INE-JC08-01/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INMUEBLE DONDE SE UBICA LA SEDE DE LA 08 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA Y LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA 140852, 140853 Y 140854 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE JALISCO

Asimismo, se informa al los proveedores que el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones se llevará a cabo el día **veintidós de febrero de dos mil veintitrés a las diez horas**, en esta misma sala de juntas de la 08 Junta Distrital Ejecutiva en Jalisco, ubicada en la calle Francisco Rojas González número 131, de la colonia Ladrón de Guevara, código postal 44600, Guadalajara, Jalisco. -----

A continuación, conforme al **quinto punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 62 fracción tercera de las POBALINES, se dio lectura a la presente acta, quedando de conformidad los participantes de lo que en ella se asentó.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los proveedores que no hayan asistido, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la 08 Junta Distrital Ejecutiva en Jalisco, ubicada en la calle Francisco Rojas González número 131, de la colonia Ladrón de Guevara, código postal 44600, Guadalajara, Jalisco; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.ine.mx y para consulta a través del vínculo en la página electrónica: www.compranet.gob.mx, este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada esta primera y última Junta de Aclaraciones siendo las diez horas con diecisiete minutos del mismo día de su inicio. -----

-----CONSTE-----

Por la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco:

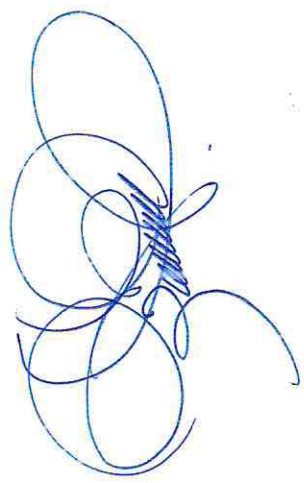
NOMBRE	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA
Presidente		
Lic. Leopoldo López Martínez	Vocal Ejecutivo	
Vocales		
Lic. Estefani Romero Aguilera	Vocal Secretaria	

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚM. IA3- INE-JC08-01/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INMUEBLE DONDE SE UBICA LA SEDE DE LA 08 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA Y LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA 140852, 140853 Y 140854 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE JALISCO

Por los Proveedores:

Nombre o Razón Social de la empresa	Nombre y correo electrónico del representante	Firma
Promotora de Servicio GC, S.A. de C.V. (Go Clea Limpieza)	Jehú Figueroa Ibarra	

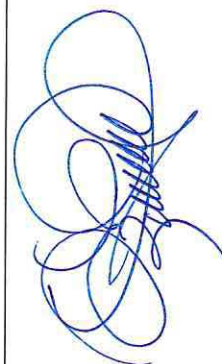
-----CIERRE DEL ACTA-----



Anexo 1 "Aclaraciones de la convocante"

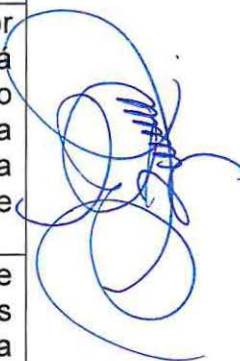
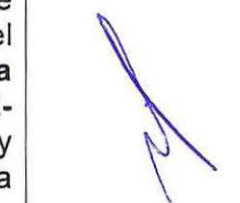
El día 13 de febrero de 2023, mediante escrito, el Representante Legal de Promotora de Servicio GC, S.A. de C.V. (Go Clean Limpieza) -empresa invitada- presentó una solicitud de aclaraciones, misma que en lo sucesivo se procede a enunciar, así como las respuestas otorgadas por esta autoridad convocante mediante oficio INE/JAL/JDE08/VE/0299/2023 :

Núm.	Pregunta	Respuesta realizada mediante oficio INE/JAL/JDE08/VE/0299/2023
1	¿Se deberán presentar dos propuestas diferentes?	El apartado 1.2 <i>Tipo de contratación</i> de la Convocatoria que nos ocupa, refiere que se celebrarán dos instrumentos para la contratación del servicio de limpieza, el primero, para el inmueble donde se ubica la sede de la 08 Junta Distrital Ejecutiva y, el segundo, para los módulos de atención ciudadana 140852, 140853 y 140854 del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco. Lo anterior, se refiere a que, una vez adjudicado el servicio, se celebrarán dos contratos de prestación de servicios. Sin embargo, tal y como se señala en la Convocatoria notificada, se trata de una invitación única para el servicio de limpieza. En esa tesitura, si bien la prestación del servicio requerido es para cuatro inmuebles, lo cierto es que se encuentran bajo el amparo de una sola convocatoria con un único lote, por lo expuesto, se

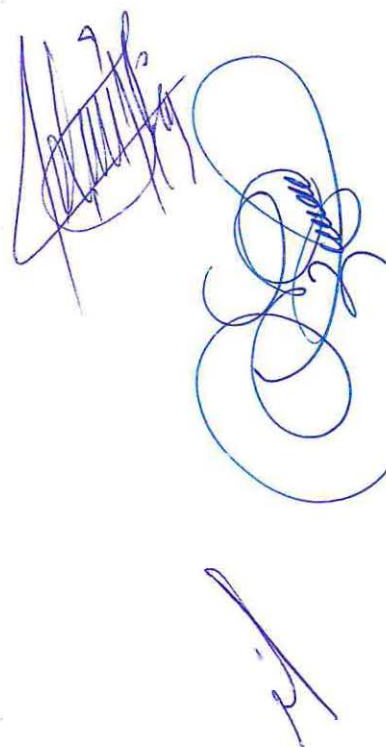




Núm.	Pregunta	Respuesta realizada mediante oficio INE/JAL/JDE08/VE/0299/2023
		deberá realizar una única propuesta en los términos requeridos en instrumento de mérito, en la cual se deberá diferenciar el costo por los servicios a prestar en la sede de la 08 Junta Distrital Ejecutiva y cuánto por el servicio otorgado en los inmuebles de los Módulos de Atención Ciudadana 140852, 140853 y 140854.
2	¿Los pagos se efectuarán mediante cheque?	El pago al proveedor adjudicado se realizará mediante cheque, o transacción bancaria cuando se habilite la banca electrónica en este centro de costo.
3	¿Rutinas escritas hasta después de firmar el contrato?	El horario y la descripción de la prestación de los servicios de limpieza requeridos por la autoridad convocante se encuentran previstos en el Anexo 1 de la Convocatoria IA3- INE-JC08-01/2023 (fojas 22, 23 y 24) y cobran sus efectos una vez firmado el contrato.
4	No presenta información sobre equipos y materiales, confirmar si éstos se proveerán por parte del INE.	Al no estar previsto en la Convocatoria el requerimiento de insumos, equipo de limpieza y materiales se entiende entonces que éstos serán proporcionados al proveedor contratado por la 08 Junta


Núm.	Pregunta	Respuesta realizada mediante oficio INE/JAL/JDE08/VE/0299/2023
		Distrital Ejecutiva del INE en Jalisco.





Lista de Asistencia

[illegible]

Vocalía del Secretario

Acuse de recibo de Copia de Acta de Junta de Aclaraciones celebrada con motivo de la Convocatoria para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter nacional número IA3- INE-JC08-01/2023, y Anexo (1) del día 15 de febrero de 2023 en la sala de sesiones de la 08 Junta Distrital Ejecutiva en Jalisco.

Licitante	Nombre del Representante	Fecha de recepción	Firma de recibido	Observaciones
Promotora de Servicio GC, S.A. de C.V.	C. Jehú Figueroa Ibara	15/ 02/2023		

Se hizo del conocimiento de los proveedores que el Acta y su Anexo, quedó fijada en los estrados de la 08 Junta Distrital Ejecutiva, a partir de la fecha de la celebración de la Junta de Aclaraciones.-----